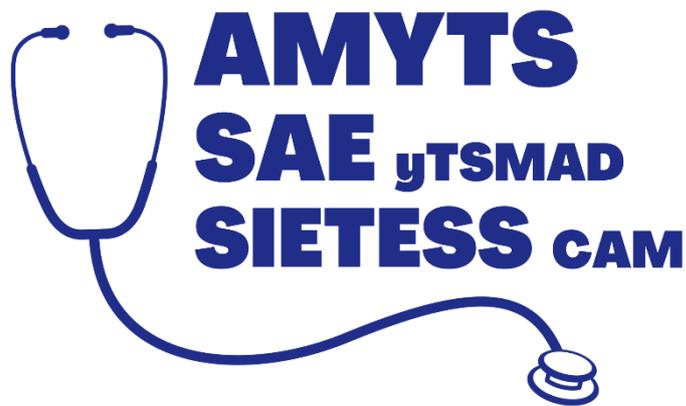


INFORME DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

16 DICIEMBRE



+ INFORMACIÓN:

www.amyts.es

www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid

www.sietess.es/madrid/

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación acta reunión anterior.
2. Bolsas de contratación nuevas categorías
3. Propuesta de modificación del Acuerdo de bolsa para la tramitación bolsa de empleo celadores.
4. Convocatoria 4ª vuelta presencial para las categorías de: T.S.E. Radiodiagnóstico, T.S.E. Laboratorio y Pinche.
5. Elección de plaza en 2ª vuelta OPE estabilización.
6. Orden de integración de enfermero/a especialista en familiar y comunitaria.
7. Creación y convocatoria del Grupo de Trabajo del concurso de traslados y presentación del borrador de Perfiles Facultativos.
8. Convocatoria TCAES y Celadores OPE Diciembre 2021.
9. Ruegos y Preguntas

1. Lectura y aprobación acta reunión anterior.

Aprobadas con alegaciones actas 10, 11, 12 y 13. El acta de la 14 está en periodo de alegaciones.

2. Bolsas de contratación nuevas categorías.

FEDERACIÓN AMYTS - SAE Y TS MAD - SIE TESSCAM: Se propone en la bolsa de Titulados Superiores en Documentación Sanitaria y Titulados Superiores en Dietética y Nutrición, así como en el resto de nuevas categorías que a su incorporación a la bolsa se certifique el tiempo que han estado ejerciendo con titulación en esas funciones, aunque no existiera la categoría y que conste en acta para que las gerencias funcionen con un criterio unificado.

Se reitera la necesidad de **convocar al grupo de baremo y bolsas** y poner en marcha también el tema de los puestos específicos para que se puedan establecer las bolsas únicas por especialidad de las categorías de médico y facultativos de hospitalaria.

El DG de RRHH refiere que esa circunstancia se da en todas las nuevas categorías y se muestra acuerdo al respecto para el grupo de trabajo sobre todo si ha sido así en ocasiones previas. Van a revisarlo, pero refiere que queda constancia en acta de que la Administración está de acuerdo en que así sea.

El resto de OOSS intervienen en el mismo sentido.

3. Propuesta de modificación del Acuerdo de bolsa para la tramitación bolsa de empleo celadores.

El DG de RRHH refiere que se ha enviado un borrador, modificar para excepcionar algunas categorías que se apruebe en Mesa Sectorial que sean con autobaremo electrónico por su volumen, como la mencionada en el punto.

FEDERACIÓN AMYTS - SAE Y TS MAD - SIE TESSCAM: No tenemos personal afectado de esta categoría, pero como filosofía de trabajo de las bolsas nos gustaría saber si la modalidad digital va a ser solo para la primera ocasión que el candidato se incorpore a la bolsa o de forma continua para las sucesivas aportaciones y las formas de control que se van a establecer. Solicitamos una información clara a los profesionales para evitar equívocos.

DG de RRHH refiere que efectivamente tendrá que quedar lo más claro posible y que el control será por las comisiones de valoración y la Administración.

Consenso en que se incluya en todas las bolsas **especificación por direcciones asistenciales**.

4. Convocatoria 4ª vuelta presencial para las categorías de: T.S.E. Radiodiagnóstico, T.S.E. Laboratorio y Pinche.

DG de RRHH refiere que ya se han hecho varias. Quedan 5 de pinche, se han adjudicado las 4 plazas de T.S.E. Radiodiagnóstico y las 2 de T.S.E. de Laboratorio que se han ofertado hoy.

FEDERACIÓN AMYTS - SAE Y TS MAD - SIE TESSCAM: Preguntamos cómo se va a informar a los siguientes convocados. La subdirectora de formación refiere que cuando se completa la adjudicación se informará en la página web. Solicitamos que se informe lo antes posible para que se pueda organizar el personal.

5. Elección de plaza en 2ª vuelta OPE estabilización.

El DG de RRHH recuerda que, aunque no es obligatorio sacar una segunda vuelta en este proceso, que lo harán con la mayoría de las categorías afectadas salvo problemas puntuales de plazas.

Seguirá siendo digital la segunda vuelta. Esperarán a las cuartas vueltas de las categorías que faltan que estiman hacerlas en la primera quincena de enero y por tanto **esperan que sea a finales de enero**. No quieren decir una cifra exacta, pero parece que en torno a las 800 (dato no oficial).

FEDERACIÓN AMYTS - SAE Y TS MAD - SIE TESSCAM: Insistimos de nuevo en la necesidad de informar de un calendario (y cumplirlo) lo más específico posible y de la forma más ágil posible para poder empezar a hablar del concurso de traslado y de los procesos selectivos (OPE o concurso para categorías con FSE) alternos cada dos años. **Con respecto al mecanismo de elegir las plazas, que nos confirman en mesa que elegirán los siguientes aprobados**, consideramos que hay formatos como el que se hizo llegar al DG de RRHH de Cantabria que también resuelve de forma ágil y dando la posibilidad de elegir a los que ya se les ha asignado plazas a participar o quedarse con la plaza elegida conociendo el listado de plazas disponibles por no incorporaciones o renuncias. Sería un sistema más justo que el que sigan eligiendo por orden los siguientes aprobados de la lista. **Esto sí sería un mecanismo que tendría como efecto favorecer que el mayor número de médicos y facultativos pudieran escoger su primera preferencia en caso de no incorporaciones o renuncias**, y no las declaraciones de intenciones en foros que no son el foro de la consejera de Sanidad como llevamos viendo a lo largo de estos meses.

DG de RRHH refiere que lo valoraron pero que no han considerado adoptarlo porque habría resultados sucesivos. Destaca que un alto porcentaje ha elegido su primera opción, situándolo en un 80%. Desde la **FEDERACIÓN AMYTS - SAE Y TS MAD - SIE TESSCAM** recalamos en que es un sistema ágil que preservaría equipos al favorecer aumento de primeras opciones.

Se comunica por parte de todas las OOSS en la **agilidad que suponen las resultas presenciales respecto al formato digital** y el DG refiere que intentarán que sea así, aunque no en las segundas.

6. Orden de integración de enfermero/a especialista en familiar y comunitaria.

DG de RRHH refiere que si se aprueba en Mesa Sectorial se agilizará su tramitación para que sea lo antes posible, a ser posible antes de que acabe el año.

FEDERACIÓN AMYTS - SAE Y TS MAD - SIE TESSCAM: No tenemos personal afectado en este punto y se muestra conformidad con su creación. Recordamos las dificultades que se pueden producir de cara a la movilidad y los traslados.

Se solicita creación de bolsa de empleo de esta figura.

7. Creación y convocatoria del Grupo de Trabajo del concurso de traslados y presentación del borrador de Perfiles Facultativos.

DG de RRHH quiere que el grupo de trabajo se reúna en la primera quincena de enero con la Subdirección y se va a incorporar el gerente adjunto de Hospitales de Procesos Asistenciales (Adrián Torres Hidalgo). El borrador no ha variado significativamente del previo que enviaron y algunas propuestas para valoración de carácter interno. Lo entregan.

FEDERACIÓN AMYTS-SAE Y TS MAD-SIE TESSCAM: Afirmamos que sea bienvenido y que el grupo ya se inició hace bastantes años (10 años). Destacamos que en un primer vistazo de perfiles consideramos que la complejidad debería ser mayor, pero parece una buena idea empezar por los cimientos en lugar de como las últimas reuniones del grupo que se hablaba de los CSUR que serían un poco como la guinda del pastel de cara a tratamiento y excepciones. Conviene recordar que **no hay traslados para facultativos de hospitalaria desde el 2001 e insistimos en la necesidad de agilizarlo de cara a poder cumplir los compromisos de traslados y concursos u OPE alternos para cumplir que sean bienales de cara a no volver a generar bolsas de temporalidad o incumplimientos del derecho a la movilidad.**

La DG de RRHH refiere que tiene que salir el año que viene lo que implica una reunión mensual como mínimo porque **quieren convocar el concurso de traslados antes del verano.** Hasta no tener una fotografía clara de las plazas que se puedan ofertar **a la finalización de los procesos selectivos en marcha.** Están trabajando con Madrid Digital para que en mayo esté operativo el programa para poder llevarlo a cabo. La idea es que haya traslados para todas las categorías, si después las hay muy pequeñas o situaciones específicas, se estudiarán individualmente.

8. Convocatoria TCAES y Celadores OPE diciembre 2021.

El examen de la Convocatoria de TCAEs de diciembre de 2021 se prevé para **marzo de 2025**, así como el de Celadores y de promoción interna de Matrones y Fisios.

Quedan técnicos de emergencias sanitarias que son muy numerosos.

Otros procesos:

- **FEDERACIÓN AMYTS- SAE Y TS MAD- SIE TESSCAM:** Preguntamos por la convocatoria de junio de 2021 de turno libre de **TSE en Anatomía Patológica, TSE en Higiene Bucodental, TSE en Medicina Nuclear y TSE en Radioterapia**, así como los de Promoción Interna de **TSE en AP, TSE en Laboratorio y TSE en Radiodiagnóstico**. Están los tribunales finalizando la baremación del concurso y a ver si **antes de navidad** se puedes sacar los que hicieron el examen el 10 de marzo.
- Concurso ordinario de méritos: en publicación de listados definitivos. Esperan que puedan incorporarse en el primer trimestre.
- OPE 2021: 2.700 impugnaciones a las preguntas de examen y se están repartiendo a los tribunales así que se irán resolviendo lo antes posible y estos a continuación de la de méritos, si puede ser s en el primer trimestre, mejor que mejor. En ambos casos irán resolviendo conforme puedan ir estando las diferentes especialidades en función del ritmo de los tribunales.

9. Ruegos y Preguntas

El DG de RRHH plantea que se han convocado las jefaturas de servicios sociales en AP. Van a convocar la Comisión Central de Carrera Profesional en la segunda quincena de enero.

Compensación de los procedimientos de estabilización de los interinos estatutarios que hayan salido desplazados en los procesos selectivos: Han preparado unas instrucciones similares a las de Hacienda y Función Pública y quieren sacarlas antes de fin de año. Bien recogido por las OOSS de cara a evitar litigiosidad.

Modificación resolución de 11 de marzo del 24 del baremo de especialista en MF y C: La subdirectora general de Ordenación Profesional explica que, al hacer una sola convocatoria, faltó en el apartado 2.1 de formación que se especificara para MF Y C la valoración por la creación de la especialidad por vía excepcional (pidieron 7 años de trabajo para acceder), los tres o los cuatro de MIR. Se ha incorporado en esta convocatoria por medida judicial, modificar la convocatoria y para evitar que tengan que presentar

nada lo van a hacer de oficio a través de People Net a los que tengan puntuación vía MIR en parte proporcional a los años de residencia.

FEDERACIÓN AMYTS-SAE Y TS MAD-SIE TESSCAM:

1. Insistimos en la necesidad de **agilización e información de las diferentes fases de los procesos selectivos en marcha**. Así mismo las **fechas de los traslados y procesos selectivos** (concursos en el caso de categorías con FSE y OPE) **para que sea posible cumplir que sean cada dos años de forma alterna traslado/proceso selectivo**.
2. Apuntamos la incertidumbre respecto a cuáles son las plazas que se van a ofertar tanto en el concurso de méritos como para la OPE 2021. Desde la Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico insisten que desde la Ley 20/2021 se ha producido un cambio de paradigma y **saldrán las plazas estipuladas a partir de su entrada en vigor en julio de 2022, por lo que serían a partir de esa fecha serían para entendernos las interinidades más “antiguas de las más recientes”**.
3. Muchos pendientes de mesas previas que consideramos que requieren una reunión para tratarlos, así como diversas reuniones pendientes como la de odontología, hospitalaria o el convenio MIR, etc. se remitirán de nuevo a la DG de RRHH.

OOSS preguntan por la petición de la sección sindical conjunta entre Niño Jesús y Santa Cristina.

En cuanto al borrador del Convenio Laboral de la CM (que no corresponde a la Mesa Sectorial, aunque está negociándose por una parte de los OOSS de la Mesa Sectorial, pero **no por la FEDERACIÓN AMYTS-SAE Y TS MAD-SIE TESSCAM**, ni por SATSE) cobran un complemento compensatorio transitorio de carrera que se retira ahora por parte de Hacienda porque según explica la Administración han tenido oportunidad de estatutarizarse.

La Subdirección de Relaciones Laborales aclara que tras consulta a la “SGT” les han dicho que el proceso abierto y permanente recogido en la Ley Omnibus requiere una tramitación de una “disposición de carácter general” que es un proceso muy farragoso. Por eso se están planteando que lo más operativo es hacer una convocatoria genérica de estatutarización que va a ser más rápida que tramitar el proceso abierto y permanente y esa la quieren sacar lo antes posible a ser posible en enero. Hay OOSS que afeamos este hecho y consideramos que se puede considerar una presión inaceptable para los profesionales.

La mayoría de las OOSS están descontentas con el trato a sus representantes sindicales del Hospital Niño Jesús y el Hospital Santa Cristina.

Administración y OOSS se desean mutuamente Felices Fiestas.